



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



MANDAMIENTO DE PAGO No. 964306

San José de Cúcuta, miércoles, 11 de septiembre de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No964306 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) GUTIERREZ LOZANO LILIANA-ALEXANDR, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010500120010002 ubicado en C 16AN 5 125 ZONA INDUSTRIAL del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Quinientos cinco mil trescientos PESOS (\$505,300.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 19/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) GUTIERREZ LOZANO LILIANA-ALEXANDR, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010500120010002 por la suma de: Quinientos cinco mil trescientos PESOS (\$505,300) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) GUTIERREZ LOZANO LILIANA-ALEXANDR, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) GUTIERREZ LOZANO LILIANA-ALEXANDR, Propietario(s) del predio No. 010500120010002 ubicado en C 16AN 5 125 ZONA INDUSTRIAL para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Librese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta -Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

REMITENTE ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA DESPACHO AREA 49 CENTRO BOGOTA - A. 28 No. 34-31 PBX 744 0704 01-8000-180704		RECIPIENTE GUTIERREZ LOZANO LILIANA ALEXANDR C 16AN 5 125 ZONA INDUSTRIAL CUCUTA - NORTE DE SANTANDER CP: 540010
REMITENTE ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA DESPACHO AREA 49 CENTRO BOGOTA - A. 28 No. 34-31 PBX 744 0704 01-8000-180704		RECIPIENTE GUTIERREZ LOZANO LILIANA ALEXANDR C 16AN 5 125 ZONA INDUSTRIAL CUCUTA - NORTE DE SANTANDER CP: 540010

0. PRODUCCION 133463 HORA: 09:00 AM DIA: 11/09/2019 OPERADOR:	HACIENDA (MÚJARTA) COPIA VALOR DEL SERVICIO: \$699.90 OPERADOR:	INMUEBLE: PUERTA PISOS: 1 FACHADA: 1 BARRIO: 1 EDIFICIO: 2 VERDE: 0 METAL: 0 BARRIO: 3 BARRIO: 4 BARRIO: 5 BARRIO: 6 BARRIO: 7 BARRIO: 8 BARRIO: 9 BARRIO: 10 BARRIO: 11 BARRIO: 12 BARRIO: 13 BARRIO: 14 BARRIO: 15 BARRIO: 16 BARRIO: 17 BARRIO: 18 BARRIO: 19 BARRIO: 20
FECHA ADMISION: 11/09/2019 TRAMITACION: 11/09/2019 VALOR DEL SERVICIO: \$699.90	HORA: 09:00 AM DIA: 11/09/2019 OPERADOR:	DESCRIPCION DEL PREDIO: PUERTA INMUEBLE: PUERTA PISOS: 1 FACHADA: 1 BARRIO: 1 EDIFICIO: 2 VERDE: 0 METAL: 0 BARRIO: 3 BARRIO: 4 BARRIO: 5 BARRIO: 6 BARRIO: 7 BARRIO: 8 BARRIO: 9 BARRIO: 10 BARRIO: 11 BARRIO: 12 BARRIO: 13 BARRIO: 14 BARRIO: 15 BARRIO: 16 BARRIO: 17 BARRIO: 18 BARRIO: 19 BARRIO: 20

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CLL 11 5 49 CENTRO CP: 540010 GUTIERREZ LOZANO LILIANA ALEXANDR C 16AN 5 125 ZONA INDUSTRIAL CUCUTA - NORTE DE SANTANDER CP: 540010	CAUSAL DE DEVOLUCION 1. AUSENTO DE ENTREGA 2. AUSENTO DE ENTREGA 3. AUSENTO DE ENTREGA 4. AUSENTO DE ENTREGA 5. AUSENTO DE ENTREGA 6. AUSENTO DE ENTREGA 7. AUSENTO DE ENTREGA 8. AUSENTO DE ENTREGA 9. AUSENTO DE ENTREGA 10. AUSENTO DE ENTREGA 11. AUSENTO DE ENTREGA 12. AUSENTO DE ENTREGA 13. AUSENTO DE ENTREGA 14. AUSENTO DE ENTREGA 15. AUSENTO DE ENTREGA 16. AUSENTO DE ENTREGA 17. AUSENTO DE ENTREGA 18. AUSENTO DE ENTREGA 19. AUSENTO DE ENTREGA 20. AUSENTO DE ENTREGA
---	---

ALCALDIA SAN JOSÉ DE CÚCUTA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL	
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.	
FIJADO Hora: 8:00 a.m.	DESFIJADO Hora: 5:00 p.m.
Fecha: 10 DIC 2019	Fecha: 26 DIC 2019
Firma Funcionario: Función:	